



DECRETO ALCALDICIO N° 1099 /

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°
622 DE FECHA 26.02.2019

REQUINOA, 11 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 622 de fecha 26.02.2019 que autoriza vía Convenio Marco, la adquisición de impresora multifuncional xerox work center 3225 láser, para el departamento de medio ambiente al proveedor A&S Tecnologías Computacionales Ltda. 77.495.960-2, por un monto de US \$ 299.07 iva incluido.

El Memo N° 604 de fecha 10.04.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°622 de fecha 26.02.2019, debido a que proveedor no cuenta con stock disponible para el producto antes mencionado.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

DEJASE sin efecto **Decreto** Alcaldicio N° 622 de fecha 26.02.2019, y Orden de Compra N° 3656-249-CM 19 de fecha 28.02.2019, debido a que proveedor no cuenta con stock disponible para el producto antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/DSG/jmv

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DIDECO (1)
Depto. Medio Ambiente (1)
Archivo